

Nota de Prensa

Anuncia el presidente Hernández:

Gobierno remitirá al Congreso proyecto de Ley de Apoyo Financiero para Sectores Productivos

Tegucigalpa, 29 de octubre. El presidente Juan Orlando Hernández, con el apoyo de cooperativas, cajas rurales, microempresas y del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, anunció hoy que pronto enviará al Congreso Nacional un proyecto de Ley de Apoyo Financiero para los Sectores Productivos de Honduras, uno de cuyos beneficios será la creación de miles de empleos.

Hernández hizo el anuncio en una comparecencia de prensa en Casa Presidencial, tras reunirse con representantes de dichos sectores económicos y miembros del Gabinete de Gobierno, y resaltó que esta iniciativa contribuirá a generar entre 100.000 y 300.000 nuevos empleos en Honduras.

El mandatario explicó que mediante la nueva ley se busca la apertura del sistema financiero para que los créditos fluyan a través de microfinancieras, cooperativas y cajas rurales, entre otras instituciones.

Asimismo, que se ofrezcan facilidades para que las nuevas empresas que se creen en los próximos 12 meses no paguen el Impuesto Sobre Renta durante tres años.

También se busca lograr la simplificación administrativa con el fin de eliminar todos los trámites innecesarios que dificultan la apertura de una empresa.

Por la importancia del mensaje del presidente Hernández, se presenta de manera íntegra:

Esta mañana hemos sostenido una reunión trascendental con el sector de la micro, pequeña y mediana empresa, así como con importantes actores del sistema financiero nacional.

Hoy, con mucha alegría, puedo anunciar que TODOS han aceptado el reto de acompañarnos en las decisiones valientes que tomaremos para dar ese gran salto que necesitamos para impulsar y potenciar aún más la inversión en el país, la generación de oportunidades y por ende, la creación de más y mejores empleos en Honduras.

Esto es gracias a que hemos logrado poner la casa en orden en materia económica y ahora eso nos permite crear las oportunidades que cada hondureño necesita.

Esto nos permitió la semana pasada anunciar fondos disponibles por 2,400 millones de lempiras para impactar en más de 12,000 micro y pequeñas empresas ya creadas o que se formen en un periodo de 12 meses.

La estabilidad económica es importante pero ahora trabajamos para esta se refleje en la micro, pequeña y mediana empresa.

Llegaremos al pequeño y al micro empresario con más fuerza, con más acceso a financiamiento barato y de largo plazo, con más asistencia técnica, con más mercados seguros, con trámites menos engorrosos, con más eficiencia.

Como gobierno hemos estado haciendo nuestra parte. A través de Banhprovi solo este año hemos colocado 213 millones de lempiras en el tema Mypime.

A través de CRÉDITO SOLIDARIO también hemos tenido éxito y este se refleja en la enorme cantidad de personas que hoy solicitan estos financiamientos a una tasa de 1%.

El año pasado colocamos 460 millones de lempiras y este año 2018 ya hemos colocado 229 millones. Esperamos en estos días que restan del año colocar otros 135 millones.

Crédito Solidario está presente en 55 ciudades de los 18 departamentos del país y esta presencia es nacional gracias a cada emprendedor. Por ser "BUENA PAGA" como se dice popularmente, podemos ampliar el techo de préstamos hasta 300,000 lempiras y podemos premiar a ese buen pagador otorgando el doble de lo que ha recibido.

Pero necesitamos ser más específicos en estos apoyos, reconocemos que la realidad del microempresario NO es la misma del pequeño y mediano empresario.

Debemos apoyar a este sector de la economía por una sencilla razón:

El 58% de los empleos en Honduras son generados por MICROEMPRESAS de 1 a 10 trabajadores.

Si contamos empresas PEQUEÑAS Y MEDIANAS que generan entre 1 y 50 empleo, ese porcentaje se incrementa a 76%.

Solo el 6% de la microempresa exporta y solo el 20% de la mediana empresa exporta.

Pero también es una realidad que de los 297,000 millones de lempiras que tiene la banca, solo 9,000 millones han sido otorgados para la micro y pequeña empresa, ES DECIR, EL 3%.

Ha llegado el momento de SOCIALIZAR Y AMPLIAR el acceso al crédito. No puede ser que el sector que más empleos nos genera sea el que menos APOYO Y CONFIANZA ha tenido históricamente.

¡Las empresas necesitan acceso al crédito para crecer!

En función de lo anterior, enviaremos al Congreso Nacional la reforma a la LEY DE APOYO FINANCIERO PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE HONDURAS.

Que queremos lograr con esta reforma:

- Apertura de todo el sistema financiero, para que los créditos fluyan a través de microfinancieras, cooperativas, cajas rurales, entre otros.
- Queremos que las nuevas empresas que se creen en los próximos 12 meses no paguen el ISR durante tres años.
- Queremos que la simplificación administrativa elimine todos los trámites innecesarios que dificultan la apertura de una empresa.
- Queremos ampliar el plazo de vigencia del fideicomiso constituido por el BCH en Banhprovi, el cual tiene vigencia de 30 años y se cumplen los primeros 10 años el 7 de enero de 2019. La vigencia de este fideicomiso limita el otorgamiento de plazos a largo plazo.

- Queremos que se amplíe la vigencia de ese fideicomiso por 20 años, es decir, que pase de 30 a 50 años, lo que nos permitirá también otorgar préstamos a plazos mayores.

- Queremos que se sumen las alcaldías se sumen otorgando un beneficio similar para el permiso de operación.

- Queremos seguir impulsando más emprendimientos tecnológicos a través de las StartUPs. Ya hemos alcanzado a más de 20,000 jóvenes, con asistencia y con apoyo financiero pero necesitamos crecer aún más.

He escuchado con atención esta mañana a todos los dirigentes y sabemos que no será fácil lo que se nos avecina en el Congreso Nacional, sabemos que habrá oposición en lo relativo a las alcaldías.

Pero los alcaldes deben entender que más empresas, más emprendimientos, más viviendas, al final se traduce en más ingresos para sus municipios.

Esta reforma beneficiará a los barrios, caseríos, aldeas, municipios y departamentos, por eso, hago un llamado a los diputados de todas las bancadas para que trabajemos de la mano y afinemos este proyecto de ley, pensando en el interés general del pueblo hondureño.

Nuestros amigos de las cajas rurales nos han informado que tienen presencia en 16 departamentos, pero se necesita masificar sus beneficios. Al igual que otros sectores, enfrentan desafíos por trámites engorrosos o de costos muy elevados.

Los amigos de la asociación de la micro y pequeña industria nos han pedido las herramientas y nos han asegurado que con ellas pueden generar 100,000 empleos en un año.

El sector de la micro y pequeña empresa justamente nos han planteado que debe dar un giro, a fin de que pague más el que reciba más y pague menos el que reciba menos. Esto es JUSTICIA SOCIAL.

Amigos y amigas:

Necesitamos el acompañamiento del sector de la micro y pequeña empresa y de todos los operadores del sistema financiero. Esta es una tarea enorme y NO la podemos hacer solos.

ESTE ES UN ESFUERZO SIN PRECEDENTES, CON UN ALCANCE MASIVO Y EXTRAORDINARIO.

Dar este gran impulso a la micro y pequeña es básico para lograr el desarrollo que necesita el país. Ustedes son los grandes generadores de empleo.

A partir de este momento quedamos constituidos en una MESA PERMANENTE DE TRABAJO entre Gobierno y Sector Privado a través de los representantes de la micro, pequeña y mediana empresa para lograr los objetivos a corto plazo en el Congreso Nacional y los objetivos a mediano y largo plazo para masificar el acceso al financiamiento.

Muchas gracias y manos a la obra.